



OFICIO N° 102314
INC.: solicitud

lrg/asj
S.22°/373

VALPARAÍSO, 06 de mayo de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de regularizar la entrega de preservativos en los consultorios pertenecientes a la comuna de Puerto Montt, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS
LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9F105AF22B250DA9



REF: Solicita oficio a la Seremi de Salud de la Región de Los Lagos

Valparaíso, 22 de abril 2025

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jaime Sáez Quiroz

Jaime Sáez Quiroz, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la Seremi de Salud de la Región de Los Lagos para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

El presente oficio surge por los antecedentes que ha recibido esta diputación en el contexto de la Primera Mesa de Trabajo de la Diversidad de Género y Sexualidad 2025, realizada en la Municipalidad de Puerto Montt, Región de Los Lagos. En esta mesa, recibimos antecedentes de parte de organizaciones como Fundación Chile Positivo de que en consultorios y centros de salud públicos de Puerto Montt no están llegando preservativos, considerando que estas organizaciones se encargan de entregarlos en distintas actividades y lugares de la ciudad, para cuidar la salud sexual de la comunidad.

Esta situación lleva así aproximadamente desde febrero, y se hacen reposiciones pero nunca existe un stock suficiente para disponer de ellos, lo cual es grave considerando que la Región de Los Lagos es la quinta región con más casos activos de VIH, mostrando un alza sostenida en el tiempo.

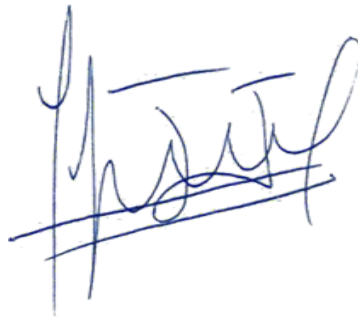
Por esto, surge la necesidad de solicitar con urgencia la reposición constante de preservativos en los consultorios y centros de salud públicos de Puerto Montt.

En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar a la Seremi de Salud de la Región de Los Lagos para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

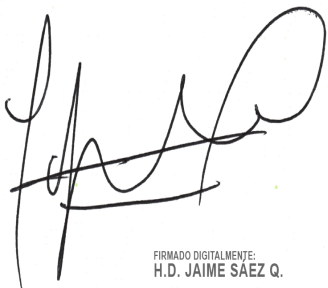
1. ¿Cuándo se regularizará la entrega de preservativos en consultorios de Puerto Montt tanto para la comunidad como para las organizaciones encargadas de repartir preservativos en la ciudad?
Remitir antecedentes.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.
Sin otro particular se despide cordialmente,





JAIME SÁEZ QUIROZ
DIPUTADO DE LA
REPÚBLICA DISTRITO 26



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SÁEZ Q.

